

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 7 - 017 - 2022



Radicado: 2-2023-045274
Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023 14:00

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900475780

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS, TECNOLOGÍA, CAPACIDADES Y MÉTODOS, ENTRE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 23/11/2022

NOMBRE CONTRATISTA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

SALDO 1,710,051,662.00

VALOR DEL CONTRATO 1,710,051,662.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 24/11/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/07/2026

VALOR PAGADO: 186,071,080.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 1,523,980,582.00 % EJECUCIÓN: 11

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	UNP3530	PERIODO	1 AL 30 DE JUNIO DE 2023	19,876,666.38	19 %	3,776,566.62		23,653,233.00
		TOTALES		19,876,666.38		3,776,566.62		

TOTAL A PAGAR 23,653,233.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

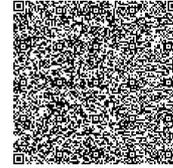
Firmado digitalmente por BLEIDY ROCIO GAMBOA BEJARANO

FIRMA:
NOMBRE: BLEIDY ROCIO GAMBOA BEJARANO
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CEDULA: 51969566

Firmado digitalmente por:BLEIDY ROCIO
GAMBOA BEJARANO
Profesional Universitario



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



CUFE: be123005a8e904710b5b41c3a9e48453018b9cca9463b959cb7e29b48dc28e609cb5f7cccd4b1d599cda499fb1f88
Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764051227283 del 30 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024 con
prefijo UNP del No. 3485 al 4000.

NUMERO FACTURA ELECTRONICA: UNP3530
FECHA VENCIMIENTO: 23 de agosto de 2023
ESTADO: Aceptada
MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria

FECHA FACTURA ELECTRONICA: 24 de julio de 2023
FECHA DE VALIDACION: 24 de julio de 2023 a las 03:50 PM
FORMA DE PAGO: Crédito
REFERENCIA DEL DOCUMENTO: 0

INFORMACION DEL EMISOR

RAZON SOCIAL: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
DIRECCION: CR 63 14 97
TELEFONO: 4269800

NIT: 900475780-1
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
EMAIL: rosy.capacho@unp.gov.co

INFORMACION DEL ADQUIRENTE

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C
DIRECCION: CR 8 6C-38
TELEFONO: 3811700

NIT: 899999090
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
EMAIL: ymurciam@minhacienda.gov.co;siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;bleidy.gamboa@minhaci

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
2-22-1-2-1-33 VEHICULO BLINDADO NIVEL III MODELO 2022 O MAS	MINISTERIO DE HACIENDA Convenio Interadministrativo N° 7.017-2022 Periodo: desde el 01 al 30 de junio 2023 (1) BLINDADO NIVEL III 30 dias	1,00	12.486.706,72	19,00	2.372.474,28	14.859.181,00
2-22-1-2-2-19 VEHICULO CONVENCIONAL TIPO CAMIONETA 4x2 DE 1,600 cc A 2,500 cc MODELO 2023	MINISTERIO DE HACIENDA Convenio Interadministrativo N° 7.017-2022 Periodo: desde el 01 al 30 de junio 2023 (1) veh 4x4 DE 2.300 cc EN ADELANTE 30 dias	1,00	7.389.959,66	19,00	1.404.092,34	8.794.052,00

NOTAS

MINISTERIO DE HACIENDA Convenio Interadministrativo N° 7.017-2022 Periodo: desde el 01 al 30 de junio 2023 - (Para la retención en la fuente por IVA se solicita tener en cuenta el artículo 437-2 del E.T y NO se deben practicar operaciones de deducciones, retenciones o estampillas entre entidades Estatales Resolución Número DDI-052377 del 28 de junio de 2016 emitida por la Secretaria de Hacienda)

VALOR BRUTO	19.876.666,38
DESCUENTOS	0,00
SUBTOTAL	19.876.666,38
IVA	3.776.566,62
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
VALOR TOTAL DE VENTA	23.653.233,00

VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.



Digitally signed by
UNIDAD NACIONAL DE
PROTECCION - UNP
Date: 2023.07.24
15:51:08 -05:00
Location - Hash: CO -
E8E81233C986B4RDD9
D9E8D48B2E32B0A1F5
A029BD8444651DBAD1
6926528896

DEPENDENCIA

CLIENTE

FIRMA DIGITAL

Proveedor Tecnológico: Olimpia IT SAS NIT: 900032774-4 - Factura Electrónica de Olimpia IT

APROBACIÓN OLIMPIA UNP

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado
1	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	900475780	Factura	UNP3530	24/7/2023, 16:50:37	23653233	24/7/2023, 16:04:05	Sistema	Aprobado

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.017-2022
Nombre del Contratista: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP
Periodo informe: Junio de 2023
Supervisor: Bleidy Rocío Gamboa Bejarano
Área perteneciente: Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano – Grupo de Logística y Servicios Especiales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permitan ejercer la adecuada protección del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

ASUNTO: Informe de Ejecución del Contrato Interadministrativo 7.017-2022, correspondiente al servicio de protección del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023, según factura electrónica No. UNP3530.

1. VIGENCIA

Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2022
Plazo de ejecución: 31 de julio de 2026 inclusive, o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra.

2. VALOR

VALOR INICIAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO	\$ 1.710.051.662,00
Vigencia 2022	\$ 44.574.554,00
Vigencia 2023	\$ 446.709.312,00
Vigencia 2024	\$ 460.110.600,00
Vigencia 2025	\$ 473.913.912,00
Vigencia 2026	\$ 284.743.284,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.710.051.662,00

3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El esquema de seguridad del señor Ministro está conformado de la siguiente manera:

Esquema Fijo					
Entidad	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD POR MES	COSTO MENSUAL POR VEHICULO	Días de servicio	TOTAL, FACTURADO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Vehículo Blindado Nivel III Modelo 2022	1	\$ 14.859.181,00	30	\$ 14.859.181,00
	Convencional desde los 2500 CC. Modelo 2023	1	\$ 8.794.052,00	30	\$ 8.794.052,00
	TOTAL				\$ 23.653.233,00

El esquema fijo tiene un costo de: VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$23.653.233,00).

4. NOVEDADES

Servicio prestado con normalidad, conforme a lo estipulado en el contrato, que establece como plazo inicial de ejecución el día 24 de noviembre de 2022 y, entre otros puntos, los siguientes:

- Desde el inicio del contrato el esquema de seguridad se prestará con los vehículos implementados en el esquema fijo del último contrato vigente, debiendo realizarse los pagos conforme a los servicios efectivamente prestados.
- Las tarifas establecidas para cada concepto podrán ser ajustadas única y exclusivamente si son objeto de actualización por parte de la UNP, como consecuencia de los incrementos que por ley se deban realizar con ocasión de un cambio de vigencia fiscal o de aquellos que obedezcan a cambios de precios según el comportamiento del mercado. Para tal efecto y con el propósito de garantizar el control de los recursos asignados al contrato, el Supervisor velará porque se realicen los pagos mensuales de acuerdo con las tarifas vigentes en el momento de su ejecución para cada uno de los servicios efectivamente prestados, y deberá incluir de manera expresa en los informes de supervisión las novedades presentadas al respecto.
- Durante la ejecución del contrato se pueden presentar cambios en los vehículos asignados, los cuales sólo se podrán autorizar siempre y cuando cumplan con los estándares mínimos requeridos, de acuerdo con las medidas de seguridad decretadas para el beneficiario del esquema y previa verificación de la disponibilidad presupuestal. Según lo establecido en la Cláusula Quinta – Forma de Pago - Parágrafo Segundo, en

todo caso, los vehículos que asigne la UNP en reemplazo de los vehículos implementados en el esquema, no podrán superar el valor máximo mensual establecido para cada vehículo implementado en el esquema.

- Así mismo, la Cláusula Quinta – Forma de Pago – Parágrafo Tercero, establece que, en el evento en que la Unidad Nacional de Protección no cuente con la disponibilidad de los vehículos contratados, podrá asignar vehículos distintos por un término máximo de dos (2) meses, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos mínimos de seguridad requeridos para la protección del beneficiario del esquema de seguridad, plazo prorrogable por acuerdo entre los supervisores del contrato, en los casos en que la UNP por fuerza mayor o caso fortuito no pueda disponer los vehículos contratados. De igual forma, establece que estos vehículos en ningún caso podrán superar el valor máximo mensual establecido para cada vehículo contratado.
- Dentro de las obligaciones específicas de la UNP, señaladas en la Cláusula Séptima del contrato, se encuentra la establecida en el numeral 8, a saber: *"Garantizar el reemplazo de los vehículos por otros de similares o superiores características, sujeto a la disponibilidad de vehículos y previa verificación de los recursos disponibles del contrato, en caso de presentarse daños que no permitan su adecuado funcionamiento o desplazamiento, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al hecho, cuando este ocurra en la ciudad de Bogotá y setenta y dos (72) horas siguientes al hecho, cuando este ocurra a nivel nacional."*

Como ya se mencionó, el presente contrato inició su ejecución con los vehículos implementados en el último contrato vigente suscrito con la UNP (7.004-2021), para la prestación del servicio de seguridad al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El día 29 de noviembre de 2022, el vehículo GBU803 sufrió siniestro y fue ingresado al taller indicado por la UNP, por lo cual, se solicitó vehículo sustituto para completar el esquema de seguridad, quedando pendiente al cierre del mes recibir respuesta por parte de la UNP. Adicionalmente, el día 29 de noviembre de 2022, el vehículo KOY926 modelo 2021 fue retirado de la operación de manera unilateral por parte de la respectiva rentadora, según se conoció por parte de la UNP, debido a terminación del contrato de la misma con la Unidad; por tanto, fue retirado del esquema de seguridad en esa fecha, el día 01 de diciembre de 2022, y se recibió en cambio el vehículo JXZ941 modelo 2021. Posteriormente, el día 05 de diciembre de 2022, fue recibido el vehículo LHT766 modelo 2022 en calidad de sustituto del vehículo GBU803 modelo 2020. A la fecha de corte del presente informe, el vehículo sustituto sigue prestando los servicios al esquema de seguridad.

El 24 de enero de 2023 se recibió el vehículo blindado JXZ936 modelo 2021 en reemplazo del vehículo JVP972 modelo 2021, también debido al cambio de blindadoras que realizó la UNP. El día 30 de enero de 2023, el vehículo JXZ936 sufrió siniestro y fue ingresado al día siguiente al taller indicado por la UNP, por lo cual, se solicitó vehículo

sustituto para completar el esquema de seguridad, recibíéndose el día 3 de febrero de 2023 el vehículo FVN973 modelo 2019.

Ahora bien, en razón al cambio de ministros realizado el día 01 de mayo de 2023, la UNP informó que los vehículos implementados para la seguridad del doctor José Antonio Ocampo Gaviria, consistentes en dos (2) vehículos blindados y un (1) vehículo convencional, debían continuar a su disposición a partir del 1 de mayo de 2023, en esta ocasión en calidad de exservidor público.

Posteriormente, mediante correo electrónico del día 05 de mayo de 2023, la UNP comunicó la expedición de las medidas de seguridad mediante el Trámite de Emergencia No.056 del 4 de mayo de 2023, a favor del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, suscritas por el Director General de la UNP, consistentes en un (1) vehículo blindado y un (1) vehículo convencional con cargo al contrato vigente, y dos hombres de protección a cargo de la UNP, las cuales son extensivas al núcleo familiar. Luego, el día 16 de mayo de 2023, la UNP realizó la respectiva implementación del esquema de seguridad, recibíéndose un (1) vehículo blindado nivel III Toyota Prado TXL Modelo 2022 y un (1) vehículo convencional 2300 cc. modelo 2023. Se aclara, que los vehículos implementados en el esquema de seguridad no corresponden con los estipulados en el Contrato 7.017-2022, y que según la Cláusula Quinta – Forma de Pago – Parágrafo Tercero, en el evento en que la Unidad Nacional de Protección no cuente con la disponibilidad de los vehículos contratados, podrá asignar vehículos distintos por un término máximo de dos (2) meses, los cuales no pueden sobrepasar el valor pactado contractualmente.

A la fecha de corte del presente informe, los vehículos mencionados siguen prestando los servicios al esquema de seguridad, los cuales estarán temporalmente.

El día 10 de marzo de 2023 se recibió por parte de la UNP la Resolución 0338 del 9 de marzo de 2023 mediante la cual actualizó las tarifas de la presente vigencia, estableciendo que su aplicación se daría a partir de la fecha de expedición de dicha resolución.

En consecuencia, para el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, se facturan y pagan los servicios efectivamente prestados, es decir, por los vehículos implementados en el esquema fijo de protección, aplicando las tarifas vigentes para el año 2023 en el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, teniendo en cuenta que en ningún caso se pagarán valores superiores a los correspondientes a los modelos de los vehículos contratados.

5. AVANCE

El presupuesto asignado para la vigencia 2023 es de \$446.709.312, del cual se ha ejecutado la suma de \$179.556.540,00, incluido el presente pago, correspondiente al

40% quedando pendiente por ejecutar el 60% del valor total 2023, el cual corresponde a \$267.152.772,00.

El presupuesto total asignado al contrato es de \$1.710.051.662, que compromete recursos para las vigencias 2022 hasta 2026, del cual se ha ejecutado la suma de \$221.550.930,00, que corresponde al 13%, quedando pendiente por ejecutar el 87% que equivale a la suma de \$1.488.500.732,00.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución por cada ítem:

Presupuesto Total Asignado Contrato 7.017-2022		1.710.051.662,00
Presupuesto Vigencia 2022		44.574.554,00
Presupuesto Vigencia 2023		446.709.312,00
Presupuesto Vigencia 2024		460.110.600,00
Presupuesto Vigencia 2025		473.913.912,00
Presupuesto Vigencia 2026		284.743.284,00
TOTAL EJECUTADO	221.550.930,00	13%
Presupuesto Vig.2022	41.994.390,00	94%
Ejecutado	41.994.390,00	94%
Presupuesto Vig.2023	179.556.540,00	40%
Ejecutado	179.556.540,00	40%
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR	1.488.500.732,00	87%
Presupuesto Vig.2022	2.580.164,00	6%
Presupuesto Vig.2023	267.152.772,00	60%
Presupuesto Vig.2024	460.110.600,00	100%
Presupuesto Vig.2025	473.913.912,00	100%
Presupuesto Vig.2026	284.743.284,00	100%

FIRMA CONTRATISTA – UNP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y e la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas el normal desarrollo del mismo.


 Firmado digitalmente por
 BLEIDY ROCIO
 GAMBOA BEJARANO

FIRMA SUPERVISOR – MINISTERIO DE HACIENDA



INFORME DE EJECUCIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA
COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Nombre del Supervisor del Contrato/Convenio:	Bleidy Rocio Gamboa Bejarano
Cargo:	Coordinadora del Grupo De Logística Y Servicios Especiales
Entidad a la que pertenece:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
NIT:	899.999.090-2
Código Unidad Ejecutora:	13-01-01-000
Dirección de la entidad:	Carrera 8 No. 6C - 38
Ciudad:	Bogotá

Fecha de Diligenciamiento (DD/MM/AAAA):	18/07/2023
No. De Informe de Ejecución:	8
Periodo de Ejecución:	Desde (DD/MM/AAAA) 1/06/2023 Hasta (DD/MM/AAAA) 30/06/2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO/CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

No. Contrato/Convenio:	7.017-2022						
Nombre de la Entidad:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público						
OBJETO:	Aunar esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permitan ejercer la adecuada protección del Ministro de Hacienda y Crédito Público.						
VIGENCIA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)</td> <td align="center">24/11/2022</td> </tr> <tr> <td>Acta de Inicio (DD/MM/AAAA)</td> <td align="center">24/11/2022</td> </tr> <tr> <td>Plazo de Ejecución final (DD/MM/AAAA)</td> <td>31/07/2026 Ó Hasta agotar recursos</td> </tr> </table>	Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	24/11/2022	Acta de Inicio (DD/MM/AAAA)	24/11/2022	Plazo de Ejecución final (DD/MM/AAAA)	31/07/2026 Ó Hasta agotar recursos
Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	24/11/2022						
Acta de Inicio (DD/MM/AAAA)	24/11/2022						
Plazo de Ejecución final (DD/MM/AAAA)	31/07/2026 Ó Hasta agotar recursos						

MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS Y ADICIONALES	MEDIDAS	SERVICIOS FIJOS	SERVICIOS ADICIONALES
	VEHÍCULOS	X	
	HOMBRES DE PROTECCIÓN		
	COMBUSTIBLE		
	PEAJES		
	VIÁTICOS		
TIQUETES			

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$	1.710.051.662,00	MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100
APORTES ENTIDAD	\$	1.710.051.662	MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100
APORTES UNP	\$	-	00/100
VIGENCIA 2022	\$	44.574.554	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100
VIGENCIA 2023	\$	446.709.312	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100
VIGENCIA 2024	\$	460.110.600	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100
VIGENCIA 2025	\$	473.913.912	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100
VIGENCIA 2026	\$	284.743.284	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100
REDUCCIÓN:	\$	-	00/100
LIBERACIÓN: (SUSTITUCIÓN)	\$	-	00/100

2. INFORME DE EJECUCIÓN OPERACIONAL Y FINANCIERA MENSUAL

ESQUEMAS FIJOS MENSUAL

ENTIDAD	ESQUEMA	MODELO	CANTIDAD POR MES	DÍAS DE SERVICIO	COSTO POR TIPO MENSUAL	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL FACTURADO	
	VEH BLINDADO SUSTITUTO	BLINDADO NIVEL III	2022	1	30	\$ 14.859.181,00	\$ 12.486.706,72	\$ 14.859,181
	VEH CONVENCIONAL SUSTITUTO	4x4 DE 2.300 cc EN ADELANTE	2023	1	30	\$ 8.794.052,00	\$ 7.389.959,66	\$ 8.794,052
	HOMBRE DE PROTECCIÓN						\$ -	\$ -
	COMBUSTIBLE							\$ -
	COSTO TOTAL MENSUAL							\$

ESQUEMA DE SERVICIOS ADICIONALES MENSUAL

ENTIDAD	ESQUEMA	MODELO	CANTIDAD	DÍAS DE SERVICIO	COSTO POR TIPO MENSUAL	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL FACTURADO	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Vehículo Blindado Nivel III A	N/A				\$ -	\$ -	
	Vehículo Convencional	N/A				\$ -	\$ -	
	Conductor - escolta					\$ -	\$ -	
	COMBUSTIBLE						\$ -	
	PEAJES						\$ -	
	VIÁTICOS						\$ -	
	TIQUETES						\$ -	
COSTO TOTAL MENSUAL							\$	-

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

ESTADO FINANCIERO HISTÓRICO DEL CONVENIO/CONTRATO

No de Informes	Periodo de presentación de los Informes		Ejecución por Periodo (\$)	Adición Entidad(\$)	Reducción/ liberación Entidad (\$)	% Ejecución financiera acum	SALDO POR EJECUTAR	
	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)					\$	\$
1	24/11/2022	30/11/2022	\$ 6.953.217			0,41%	\$	1.710.051.662
2	1/12/2022	31/12/2022	\$ 35.041.173			2,46%	\$	1.703.098.445
3	1/01/2023	31/01/2023	\$ 36.141.530			4,57%	\$	1.631.915.742
4	1/02/2023	28/02/2023	\$ 33.485.590			6,53%	\$	1.598.430.152
5	1/03/2023	31/03/2023	\$ 36.916.708			8,69%	\$	1.561.513.444
6	1/04/2023	30/04/2023	\$ 37.532.662			10,88%	\$	1.523.980.582
7	1/05/2023	31/05/2023	\$ 11.826.617			11,57%	\$	1.512.153.965
8	1/06/2023	30/06/2023	\$ 23.653.233			12,96%	\$	1.488.500.732
TOTAL			\$ 221.550.930	\$ -	\$ -			

SALDO MES ANTERIOR	\$ 1.512.153.965	MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100
VALOR APORTES UNP	\$ -	00/100
VALOR APORTES DE LA ENTIDAD	\$ 1.710.051.662	MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100
ADICIONES AL CONVENIO O CONTRATO		00/100
REDUCCIONES Y LIBERACIONES AL CONVENIO O CONTRATO	\$ -	00/100
VALOR ESQUEMA FIJO EN EL MES DE EJECUCIÓN	\$ 23.653.233	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100
VALOR SERVICIOS ADICIONALES EN EL MES DE EJECUCIÓN	\$ -	00/100
VALOR FACTURA PERÍODO DE ELABORACIÓN DEL INFORME	\$ 23.653.233	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 1.488.500.732	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100
VALOR APORTES DE LA ENTIDAD 2023	\$ 446.709.312	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100
VALOR EJECUTADO DE LA ENTIDAD 2023	\$ 179.556.540	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100
VALOR POR EJECUTAR DE LA ENTIDAD 2023	\$ 267.152.772	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100
PORCENTAJE EJECUTADO DE LA ENTIDAD 2023	40%	40%
PORCENTAJE POR EJECUTAR DE LA ENTIDAD 2023	60%	60%

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

12,96%

RIESGO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

BAJO

X

MEDIO

ALTO

Se radica una factura corresponde al periodo de ejecución, por un valor de:

VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100

\$

23.653.233

Dejando así un saldo por ejecutar del contrato/convenio de:

MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100

\$

1.488.500.732

CARLOS BUILERMO CABAS PERALTA
SUPERVISOR

Elaboró: Alexis Losada Rodríguez
Información Operativa: Oscar Javier Velasco Rodríguez
Revisó: Luis Fernando Murcia

ARCHIVASE EN:

CCI-FT-01/V4

Oficialización: 06/08/2021

pagina 1 de 1

	INFORME AREA RESPONSABLE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA UNP. -SUPERVISIÓN OPERATIVA –	
	SUBDIRECCION DE PROTECCION	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 7017 - 2022		Fecha: 24 de noviembre de 2022			
OBJETO DE CONVENIO	Aunar esfuerzos, recursos, tecnología capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permitan ejercer la adecuada protección del Ministro de Hacienda y Crédito Público.					
FECHA DE TERMINACION DE CONVENIO	31 de julio de 2026					
PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNP.	01	06	2023	30	06	2023

El suscrito Subdirector de Protección de la Unidad Nacional de Protección describe a continuación los servicios de protección implementados y prestados en virtud del Convenio y/o contrato Interadministrativo antes identificado y dentro del período indicado, para efectos de su facturación:

Descripción de los servicios prestados dentro del período que comprende el presente Informe:

a. Vehículos implementados que operaron dentro del período con cargo al Convenio:

No	NOMBRES	CÉDULA	PLACA	LINEA	MODELO	TIPO DE VEHICULO	OBSERVACION	PERIODO JUNIO 2023	DIAS
1	RICARDO BONILLA GONZALEZ	19103063	KYO065	PRADO TXL	2022	BLINDADO	IMPLEMENTACIÓN EL 16/05/2023	1 AL 30	30
2	RICARDO BONILLA GONZALEZ	19103063	LQL893	JAC	2023	CONVENCIONAL	IMPLEMENTACIÓN EL 16/05/2023	1 AL 30	30

Fuente: Anexo proyección informe de supervisión operativa y técnica junio 2023 – Grupo Vehículos de Protección

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MIGUEL ÀNGEL QUIROGA RUÍZ
Subdirector de Protección

Elaboró: Andrés Felipe Benavides - Subdirección de Protección.

Revisó: Clara Cecilia Pardo Ibagón - Subdirección de Protección.

NOTA: Este informe se soporta en los reportes de vehículos, hombres, combustibles y peajes junto con sus soportes, presentados por las Coordinaciones que dependen de esta Subdirección de Protección, debidamente suscritos por los responsables.



El futuro
es de todos

Mininterior

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1562 de 2013 y el decreto 723 de 2013, el suscrito Director General en calidad de Representante Legal de la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP**, identificada con NIT. 900.475.780-1, certifica que la UNP se encuentra al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de la Entidad, con corte al 30 de JUNIO de 2023. Certificando así que efectuó los pagos de los últimos seis meses.

Se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) día del mes de julio de 2023.

Firmado digitalmente por
AUGUSTO RODRIGUEZ
BALLESTEROS

AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
Director General

Elaboró: Haroldo Anibal Arenas Angarita – Tesorero UNP
Revisó: Israel Adalberto Franco Mesa – Secretario General UNP



Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3